



## I. Identificación del Establecimiento

<b>Colegio</b>	Leonardo Da Vinci
<b>RBD</b>	16644-8
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Niveles a los que está orientado el Plan</b>	Educación Parvularia Enseñanza básica (1 <sup>a</sup> – 6 <sup>a</sup> básico) Enseñanza Media (7 <sup>o</sup> - 8 <sup>a</sup> básico) (1 <sup>o</sup> -4 <sup>o</sup> HC/TP Ens. media)
<b>Directora</b>	Sra. Yanet Osses Valenzuela Enseñanza Básica Sra. Alicia Albornoz Silva Enseñanza Media
<b>Responsable del Plan</b>	Gustavo Núñez Montecino

## II. Misión

El colegio Leonardo Da Vinci de San Javier, es una Institución educativa, dedicada a la formación integral e inclusiva de relaciones humanas desde la solidaridad, así como a la generación y transferencia de habilidades y destrezas técnicas-psicomotoras y cognitivas, demostradas con estándares de calidad en la formación individual y colectiva, por ende, en vinculación permanente con su entorno comunitario para comprometerse y aportar desde el enfoque davinciano en elementos democráticos, ciudadanos, cívicos y formativos que permitan a nuestros estudiantes el ingreso, de manera constructiva a la educación superior, laboral y social.

## III. Visión

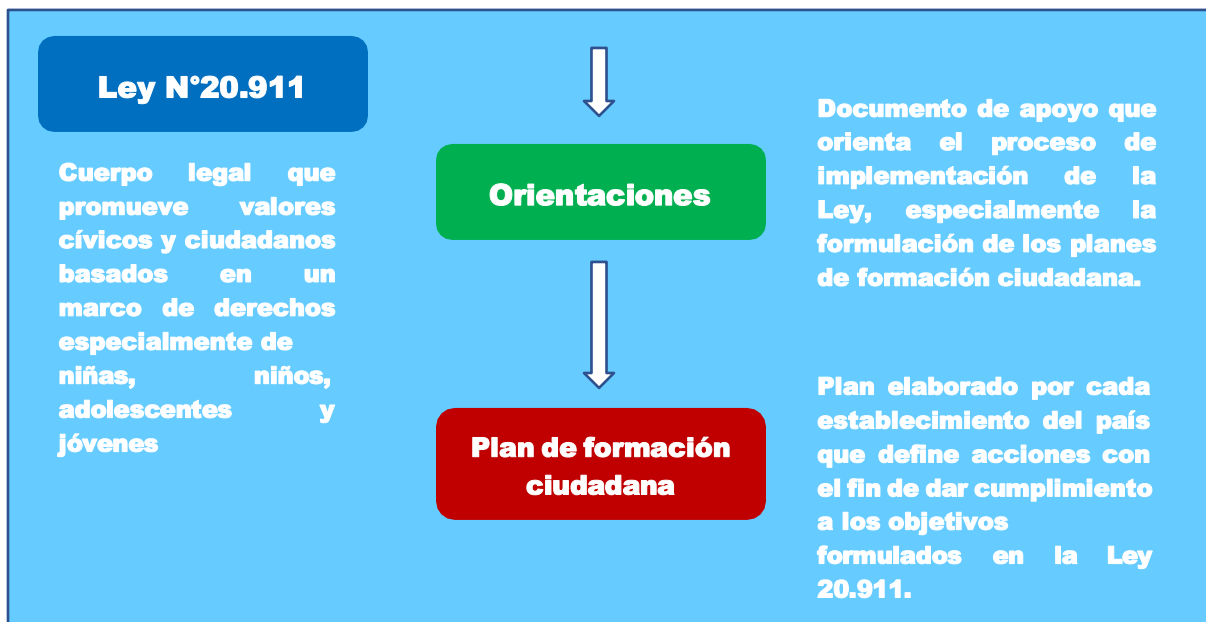
Ser una Institución Educativa reconocida a nivel comunal, regional y nacional en la formación de jóvenes, es decir que desde su identidad davinciana, crea y promueva oportunidades donde demuestre el respeto por la vida y la naturaleza, para ser agentes de cambio social, comprometidos con el destino de la humanidad y la promoción de conocimientos para el bienestar social.

## IV. Fundamentación

El Colegio Leonardo Da Vinci de San Javier, y en conformidad con la ley N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su Plan de Formación Ciudadana (PFC) para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2024, con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores.

Para el Ministerio de Educación (MINEDUC), la formación ciudadana es un *“proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”*.

Por tanto, y en virtud a la ley, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán *“incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.



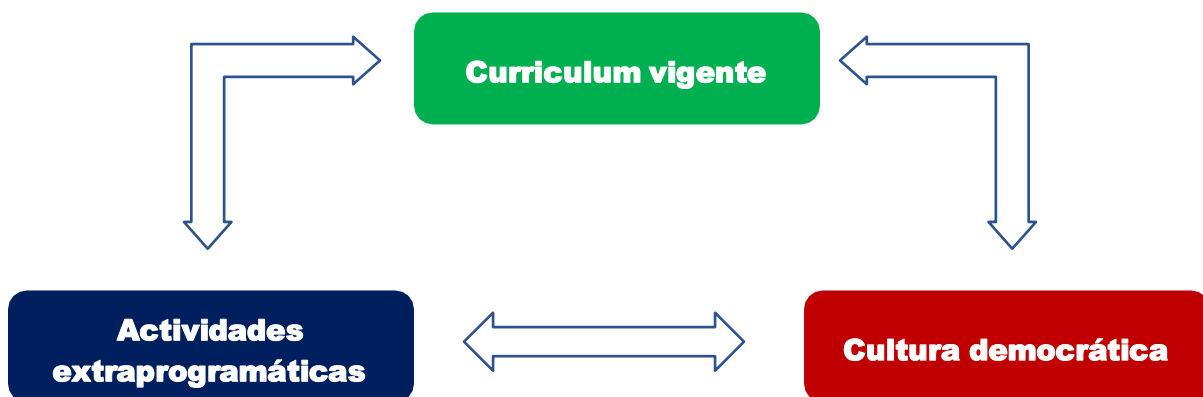
En este año escolar 2024 este plan considera transformar las comunidades educativas en espacios relacionales educativos y de cuidado de todos sus integrantes, fortaleciendo la regeneración de vínculos, confianzas y capacidades institucionales. De igual manera se crean las condiciones de espacios físicos seguros y protectores con rutinas, protocolos claros, que son de conocimiento de toda la comunidad educativa que permite una forma de organización para dar continuidad al servicio educativo, en conformidad a las medidas sanitarias vigentes. Se implementan medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.

Nuestra unidad educativa desarrolló el PFC, de acuerdo con las necesidades cívicas de nuestra sociedad actual. Una sociedad que busca ser inclusiva y participativa, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía y una actitud positiva en la generación de nuevas ideas, para el mejor funcionamiento del Estado y sus instituciones que la componen. Por lo tanto, valoramos la diversidad cultural, el desarrollo educativo de nuestros estudiantes y la sana convivencia democrática.

#### V. Vinculación entre los instrumentos de planificación estratégica



#### INSTANCIAS DONDE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS SE FORMAN



OBJETIVOS DE LA LEY N°20.911	ACCIONES PROPUESTAS
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Taller de Economía y sociedad Educación para la vida cívica abordado en el currículum.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Charlas, seminarios, clases que abordan contingencia política, nacional o internacional.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Charlas con temas programados de instituciones locales, regionales o nacionales, vinculando redes de apoyo externas.
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Conmemoración de efemérides que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Talleres artísticos (danza, plásticos, literarios, periodísticos, digitales) y trabajos en artes que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultural, racial y sexual.
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés Público.	Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes. Vinculando conceptos de ciudadanía, derechos, deberes, institucionalidad democrática.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Acciones que releven el rol del Consejo Escolar. Acciones y actividades propias del del CGE, Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, difusión del PEI y el PME. Mirada curricular en los OA y OAT en educación financiera. Priorizando conceptos en TP de emprendimiento y empleabilidad, economía y sociedad.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos). Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales a través de asignaturas como artes, tecnológica, historia entre otras.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes. Desarrollo de actividades de voluntariado y cooperación solidaria en ocasiones puntuales y por redes externas de apoyo.

SELLOS EDUCATIVOS	PLAN DE FORMACION CIUDADANA
<p><b>SANA CONVIVENCIA:</b> organizamos nuestro colegio en base al diálogo e interacción con su entorno, las familias y redes de apoyo. Desarrollamos comunidades escolares participativas, bien insertas en su medio. Fomentamos la inclusión en un mundo de discriminación; la justicia, frente a tantas formas de injusticia y exclusión; la empatía, en oposición a la indiferencia; la solidaridad, como alternativa al individualismo y a la competencia. El respeto como base de todo tipo de relación y la tolerancia como respuesta a un mundo cada vez más lleno de prejuicios y estigmatización.</p>	<p>Nuestra comunidad educativa trabaja en base al diálogo e interacción con el entorno incluyendo a las familias y las diferentes redes de apoyo, para desarrollar y promover una comunidad escolar participativa. Además, desarrolla personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, interesadas en lo público, capaces de construir una ciudadanía activa, basada en la tolerancia, el pluralismo, el respeto, transparencia, cooperación y libertad.</p>
<p><b>EXCELENCIA ACADÉMICA:</b> Como colegio, propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de monitoreo, evaluación y actualización de nuestras prácticas educativas. Para ello utilizamos indicadores de logro internos y externos, basado en un acompañamiento centrado en los aprendizajes.</p>	<p>El plan de Formación Ciudadana se relaciona con el sello de excelencia académica, al Impactar en el desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes relacionadas con la formación integral de los y las estudiantes, enfatizando en conocimientos y habilidades enmarcadas en la priorización curricular del contexto actual. Además, nuestro plan integra temáticas de desarrollo personal y autoestima, afectividad, habilidades sociales y vida familiar, factores indispensables para alcanzar aprendizaje de calidad y la excelencia académica transversal.</p>
<p><b>INCLUSIÓN:</b> La Inclusión es el proceso de identificar, aceptar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, es así, como para poder alcanzar la inclusión como sello distintivo de nuestra comunidad educativa, el colegio promueve el desarrollo de la empatía, la tolerancia, el respeto y la justicia para promover la participación sin distinción de sexo, raza o religión, transformando el colegio en un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.</p>	<p>Nuestro Plan de Formación Ciudadana, contempla vincular constantemente las actividades metodológicas y pedagógicas con este sello, pues ellas deben ser diseñadas para promover el desarrollo de un ambiente inclusivo, donde siempre se privilegie a la persona como un ser integral, único e irreplicable, destacando el desarrollo de empatía, inclusión, respeto y justicia. Dentro de los contenidos que aborda el plan, se destaca el desarrollo de habilidades sociales como, por ejemplo, aceptación de la diversidad, promoción del pensamiento flexible y abierto al cambio y actividades donde se reflexione y se pongan en práctica los valores, así como el desarrollo del juicio moral.</p>

<p><b>SOCIEDAD Y DEMOCRACIA:</b> Deseamos formar una comunidad educativa donde la democracia se viva en plenitud en las distintas etapas del desarrollo de nuestros estudiantes, es por esto por lo que impulsamos la comunicación. Utilizamos para este propósito la formación en disciplina como un proceso en el que llevamos a los estudiantes progresivamente a compartir objetivos, a mirarse como parte de la comunidad reconociendo su rol, sus responsabilidades y el significado de estas, fortaleciendo su voluntad, la perseverancia y el desarrollo de la autonomía, entendiendo estas como herramientas fundamentales para que los estudiantes alcancen sus metas.</p>	<p>Nuestra comunidad educativa impulsa la comunicación y la participación de todos los integrantes que la conforman, promoviendo la adhesión, aceptación y la elección libre de formar parte de nuestro proyecto educativo, respetando las normas de convivencia y las de funcionamientos del establecimiento (apoyando nuestro proceso educativo, cumpliendo los compromisos asumidos, respetando la normativa y brindando un trato respetuoso a cada integrante de nuestra comunidad educativa en el trato presencial, o a través del uso de redes sociales).</p>
<p><b>MEDIACIÓN COMO MÉTODO PEDAGÓGICO:</b> es el alumno quien construye el conocimiento a partir de la interacción con su entorno y donde el docente cumple un rol de mediador facilitando al estudiante el acceso al mundo cultural, científico, histórico, moral y social. Incentivamos el pensamiento crítico en docentes y estudiantes, los mejores aprendizajes, experiencias de inserción y compromiso social, valoración de la identidad cultural de quienes se forman en nuestro colegio. Nos proponemos educar integralmente a los estudiantes, sin hacer distinción de clase o procedencia, solo consideramos las capacidades personales del educando, valorando las particularidades de cada uno.</p>	<p>Entre las prioridades metodológicas integradas activamente por nuestra comunidad educativa a través de nuestro Plan de Formación Ciudadana, se puede mencionar que se busca constantemente procurar y otorgar metodológicamente, instancias de trabajo donde nuestros y nuestras estudiantes apliquen el método pedagógico constructivista, fortaleciendo el rol mediador del docente, que les facilita el acceso al mundo cultural, científico, histórico, moral y social. Además, promoviendo en nuestro alumnado la autonomía y la creatividad para el desarrollo de las diferentes actividades a realizar, contextualizando el aprendizaje en la situación actual y mediando las experiencias de aprendizaje asincrónicas. Procuramos promover en nuestros y nuestras estudiantes, su actuar en comunidad, en aspectos políticos, sociales, económicos y culturales a nivel local, regional y nacional.</p>
<p><b>DEMOCRACIA:</b> Es un derecho fundamental del ciudadano, que debe ejercer en condiciones de libertad, igualdad, transparencia y responsabilidad, con el debido respeto a la pluralidad de opiniones y en interés de la comunidad. La democracia se basa en la existencia de instituciones bien estructuradas, que funcionen correctamente, así como en un cuerpo de normas y reglas, plenamente conscientes de sus derechos y responsabilidades.</p>	<p>La democracia como sistema es el eje fundamental de ejecución y fundamentación del plan de formación ciudadana. Cada acción busca promover y garantizar el respeto de la diversidad de opiniones y por sobre todo la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cambio social.</p>

## VI. Diagnóstico del plan

Fortalezas	Debilidades	Oportunidad de mejora
Disponibilidad de instancias para la gestión y ejecución del Plan de Formación Ciudadana	Apropiación del Plan de Formación Ciudadana por parte de la comunidad educativa.	Ocupar los espacios de comunicación ya existentes para gestión del Plan de Formación Ciudadana
Profesionales con herramientas y experiencia pedagógica afines.	Desarrollo de pensamiento crítico y actitudes como el respeto y la responsabilidad.	Aplicación de estrategias pedagógicas transversales, para el desarrollo de pensamiento crítico.
Canales de comunicación fluidos entre todos los actores de la comunidad.	Falta de espacios de participación en donde ejercer la democracia, el respeto y la responsabilidad.	Facilitación de espacios de participación en donde ejercer la democracia, el respeto y la responsabilidad.
Disposición del equipo de convivencia escolar	Emergencia de conductas disruptivas en estudiantes post pandemia.	Establecimiento de protocolos claros para la gestión de conflictos desde una perspectiva formativa.
Trabajo en conjunto con Redes de apoyos	Escasez de tiempo para la planificación y ejecución del plan de formación ciudadana.	Respetar los tiempos para la planificación y ejecución del plan de formación ciudadana.



## VII. Objetivos:

### 1.1 Objetivo general:

Promover y desarrollar la mejora constante de todos los aprendizajes que involucra la Formación Ciudadana, mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con la finalidad de desarrollar en los estudiantes, docentes y familias, las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad, desarrollando un perfil de ciudadano activo-participativo y responsable de su devenir.

### 1.2 Objetivos específicos:

- A. **Promover** la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B. **Fomentar** en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- C. **Promover** el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- D. **Promover** el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- E. **Fomentar** en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F. **Fomentar** la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G. **Garantizar** el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- H. **Fomentar** una cultura de la transparencia y la probidad.
- I. **Fomentar** en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## VIII. Acciones Sede básica

<b>ACCIÓN N° 1</b>	<b>Reuniones de Apoderados</b> Los apoderados reciben orientaciones respecto a desarrollo personal y social, derechos y deberes de los estudiantes, seguimiento y acompañamiento en las necesidades propias de su nivel a través de reuniones mensuales, talleres, conversatorios, entrevistas individuales y colectivas, escuelas para padres y otras instancias de acompañamiento y reflexión educativa
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Departamento de psico-orientación y profesores jefes.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, salas de clases.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro de acto y/o asistencia.

<b>ACCIÓN N° 2</b>	<b>Asamblea de curso.</b> Profesores jefes reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso con actividades de autocuidado y respeto.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Julio Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Profesores jefes, departamento de Formación Ciudadana
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión, PPT informativo institucional, salas de clases.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Acta de asamblea, ppt y asistencia.

<b>ACCIÓN N° 3</b>	<b>Consejo Escolar.</b> Las directoras del establecimiento citan a representante del sostenedor, encargados de Pme, coordinador Pie, coordinador Educación parvularia, representantes de los profesores, representante de asistentes de la educación, representante del CGPA, Representantes CGE para comunicar y entregar información pertinente a la gestión del colegio, según necesidades.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Directora.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión, mobiliario adecuado. Registro asistencia.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Acta de reunión.

<b>ACCIÓN N° 4</b>	<b>Consejos de Profesores</b> Equipo directivo, organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Inspectoría General, UTP, Convivencia Escolar, Psico-orientación, donde se pueden expresar nuevas acciones, compartir propuestas de trabajo, analizar protocolos de acción entre otras actividades y la manifestación de inquietudes con la reflexión sobre el quehacer institucional.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo Directivo
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de actas del consejo de profesores.

<b>ACCIÓN N° 5</b>	<b>Efemérides Participativas.</b> Cronograma de efemérides recomendadas por el MINEDUC y establecidas por el colegio para reconocimiento y conocimiento de todos los miembros de la comunidad escolar.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo, profesores jefes y departamentos de las distintas asignaturas.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Afiches digitales, vídeos, insumos de papelería para la elaboración de ficheros.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Afiches digitales, vídeos, registro fotográfico de ficheros

<b>ACCIÓN N° 6</b>	<b>We Tripantu.</b> Conmemoración del día de los pueblos originarios a través de actividades dirigidas a los estudiantes con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo el legado cultural de nuestra sociedad y la situación actual de los pueblos prehispánicos en Chile. Actividad interdisciplinaria entre Historia, Arte, Música y Teatro, se realiza una serie de videos que permiten entender la importancia de esta fecha y el respeto por la historia de nuestros pueblos originarios.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>FECHA</b>	Inicio y término: Junio
<b>RESPONSABLE</b>	UTP y departamentos de historia, artes y lenguaje.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Afiches digitales, vídeos, insumos de papelería para la elaboración de ficheros.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro fotográfico de las actividades, vídeos, página web del colegio.

<b>ACCIÓN N° 7</b>	<b>Conociendo y practicando mis Derechos y Deberes.</b> Los alumnos desde Educación Parvularia a 6° año, en las diferentes asignaturas, analizan temas relacionados con sus derechos y deberes a nivel escolar y como ciudadanos.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
<b>FECHA</b>	Inicio: Abril Término: Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de gestión, psicólogo, profesores jefes. departamento de formación ciudadana.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Recursos pedagógicos digitales (PPT, Videos, guías de trabajo, actividades.)
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro fotográfico de las actividades, vídeos, página web del colegio.

<b>ACCIÓN N° 8</b>	<b>Elección de delegados de curso y roles en el aula.</b> Los y las estudiantes de segundo ciclo, realizan elecciones de delegadas y delegados por curso, utilizando la votación como herramienta efectiva para ejercer una ciudadanía activa dentro de una sociedad democrática.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
<b>FECHA</b>	Inicio: Junio Término: Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Profesores jefes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de elecciones, Recursos pedagógicos digitales (PPT, Videos, guías de trabajo, actividades.)
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Acta con el nombre de las delegadas y los delegados electas y electos.

<b>ACCIÓN N° 9</b>	<b>Elección de Talleres extraprogramáticos.</b> Se presentan en un documento impreso a los estudiantes y apoderados las distintas opciones de talleres disponibles por ciclo, posteriormente los estudiantes seleccionan el taller de su interés y los apoderados firman autorización indicando el taller seleccionado y el horario en el cual se asistirá.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>FECHA</b>	Inicio: Abril Término: Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de talleres extraprogramáticos, profesores jefes
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Espacios dentro del establecimiento y materiales destinados para cada taller según su especialidad.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro fotográfico, acta de asistencia a cada taller.

<b>ACCIÓN N° 10</b>	<b>Taller práctico y teórico de compostaje</b> Se realiza taller de compostaje una vez a la semana con estudiantes de distintos niveles. Los estudiantes se dirigen al lugar designado para el compostaje en donde semanalmente participan de una clase teórica y práctica. Los estudiantes organizan el espacio y participan de la instalación de la compostera, la cual será monitoreada y manipulada por ellos durante todo el segundo semestre de clases.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

<b>FECHA</b>	Inicio: Julio Término: Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo, Departamento de Formación Ciudadana.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Espacio físico al aire libre, compostera, EPP, herramientas de Jardinería, manuales de compostaje para todos los participantes del taller.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Fotografías, Evaluación de proceso,

<b>ACCIÓN N° 11</b>	<b>Conmemoración Patrimonios culturales</b> Conmemoración que tiene por objetivo favorecer el encuentro de la comunidad davinciana con las distintas manifestaciones de arte y cultura patrimonial presentes en nuestro país
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>FECHA</b>	Inicio: Mayo Término: Mayo
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo, Departamento de Formación Ciudadana.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Afiches digitales, videos, dípticos, infografías.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Afiches digitales, registros fotográficos.

<b>ACCIÓN N° 12</b>	<b>Acciones de solidaridad con la comunidad</b> Crear instancias que permita el ejercicio de una ciudadanía respetuosa y solidaria frente a la adversidad y la necesidad del prójimo.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo, Departamento de Formación Ciudadana y convivencia escolar
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Reconocimientos, incentivos, canastas de alimentos, elementos de cuidado e higiene, implementos de abrigo
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registros fotográficos.

<b>ACCIÓN N° 13</b>	<b>Aniversario del establecimiento</b> Conmemoración del aniversario de nuestro establecimiento estableciendo una instancia de pertenencia con la comunidad davinciana a partir de instancias reflexivas además de culturales deportivas.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	h) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. a) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Abril Término: Mayo
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo y Departamentos



<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Recursos humanos idóneos, delimitación de espacios para actividades a través de cortinajes, reconocimientos e incentivos, colaciones y alimentaciones saludables.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registros fotográficos, cronograma de acción, libreto de acto conmemorativo.

## IX. Carta Gantt, Plan de Formación Ciudadana, sede enseñanza básica

<b>ACCIONES</b>	<b>03 Mar</b>	<b>04 Abr</b>	<b>05 May</b>	<b>06 Jun</b>	<b>07 Jul</b>	<b>08 Ago</b>	<b>09 Sept</b>	<b>10 Oct.</b>	<b>11 Nov</b>	<b>12 Dic</b>
<b>Acción 1</b> Reuniones de Apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 2</b> Asamblea de curso.					X	X	X	X	X	X
<b>Acción 3</b> Consejo Escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 4</b> Consejo de profesores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 5</b> Efemérides participativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 6</b> We tripanu				X						
<b>Acción 7</b> Conociendo y practicando mis Derechos y Deberes.		X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Acción 8</b> Elección de delegados de curso y roles en el aula.				X	X	X	X	X	X	
<b>Acción 9</b> Elección de talleres extraprogramáticos		X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Acción 10</b> Taller práctico y teórico de compostaje					X	X	X	X	X	
<b>Acción 11</b> Conmemoración Patrimonios culturales			X							
<b>Acción 12</b> Acciones solidarias con la comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 13</b> Aniversario del establecimiento		X	X							

## X. Acciones Sede media

<b>ACCIÓN N° 1</b>	<b>Reuniones de Apoderados/as</b> Los apoderados/as reciben orientaciones respecto a desarrollo personal y social, derechos y deberes de los estudiantes, seguimiento y acompañamiento. Como por ejemplo extractos de reglamento, protocolos, etc.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Departamento de Convivencia Escolar y profesores jefes.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, herramientas multimedia de información, salas de clases.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de clases.
<b>ACCIÓN N° 2</b>	<b>Asambleas de Curso</b> Profesores jefes reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano y ciudadana, valorando los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso con actividades de autocuidado y respeto a los demás.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Departamento de Convivencia Escolar y profesores jefes.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, herramientas multimedia de información, salas de clases
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de clases.

<b>ACCIÓN N° 3</b>	<b>Consejo Escolar</b> La directora del establecimiento, cita a representante del sostenedor, de los profesores, asistentes de la educación, de apoderados y de estudiantes, coordinadores PME, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes y necesidades.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Directora
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, herramientas multimedia de información, salas de reuniones.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el Libro del Consejo Escolar.

<b>ACCIÓN N° 4</b>	<b>Consejos de Profesores</b> Equipo directivo, organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos, incluyendo Inspectoría General, UTP, Convivencia Escolar, Psicopedagogas. En que se pueden expresar nuevas acciones relacionadas a compartir propuestas de trabajo, analizar protocolos de acción, manifestación de inquietudes y promoviendo la reflexión sobre el quehacer institucional.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo Directivo
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, herramientas multimedia de información, salas de reuniones.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de actas del consejo de profesores.

<b>ACCIÓN N° 5</b>	<b>Elección de directivas de apoderados de cursos</b> Se facilita la forma y representación de aquellos apoderados elegidos democráticamente como sus representantes. Se facilita la forma y representación de aquellos apoderados elegidos democráticamente como sus representantes. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio, promoviendo la solidaridad, acompañamiento y otras acciones coherentes con los sellos y valores la institución educativa.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo y profesores jefes.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, herramientas multimedia de información, salas de reuniones.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en libro de clases, acta de consejo de padres y apoderados fotografías, y divulgación a través de redes sociales y página web del colegio.
<b>ACCIÓN N° 6</b>	<b>Elección de directivas de cursos y Centro General de Estudiantes (CGE)</b> Se promueve la elección democrática de los representantes de cada curso, con la finalidad de gestionar actividades que integren a los estudiantes en sus quehaceres estudiantiles y aporten a la sana convivencia. De la misma manera, a nivel de enseñanza media, los y las estudiantes escogen a sus representantes del CGE, quienes serán los encargados de participar del consejo escolar, convocar a asambleas generales y reuniones con las directivas de cada curso.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo y profesores jefes.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Acta de reunión y asistencia, PPT informativo institucional, herramientas multimedia de información, salas de reuniones.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en libro de clases, acta de consejo de curso, fotografías.

<b>ACCIÓN N° 7</b>	<b>Efemérides Participativas</b> Cronograma de efemérides recomendadas por el MINEDUC y establecidas por el colegio para celebrar, conmemorar y reconocer diferentes acontecimientos y procesos de interés para la comunidad del establecimiento.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo directivo, profesores jefes y departamentos de las distintas asignaturas.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Hall del establecimiento, material infográfico, actos, recursos multimedia.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de clases, fotografías, divulgación a través de redes sociales y página web del colegio.

<b>ACCIÓN N° 8</b>	<b>Tengo opinión de lo que sucede</b> Triangular temas de interés a través de Formación Ciudadana, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y los Objetivos de Aprendizaje de Asignaturas, facilitando el despliegue de experiencias pedagógicas en base a temáticas de actualidad, tales como: la pandemia, estado de excepción, proceso constituyente, estallido social, contexto socioeconómico, economía solidaria, estado subsidiario chileno, contexto histórico de las revoluciones y/o pandemias, organizaciones internacionales como la OMS, industria farmacéutica, sistema de salud chileno, etc. Mediante la problematización de estos fenómenos, se propicia el aprendizaje profundo vía indagación el debate, el desarrollo del pensamiento crítico y la producción de contenidos de interés.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo UTP, profesores jefes y departamentos de las distintas asignaturas
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Material fungible, recursos multimedia, TICs, textos escolares, Biblioteca CRA.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de clases, fotografías, divulgación a través de redes sociales y página web del colegio.

<b>ACCIÓN N° 9</b>	<b>We Tripantu</b> Conmemoración del día de los pueblos originarios a través de conversatorio online o presencial (según disponibilidad de los conferencistas) dirigidos a los estudiantes con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo el legado cultural a nuestra sociedad y la situación actual de los pueblos originarios en Chile. Actividad interdisciplinaria entre las asignaturas de humanidades y artes, se realiza una serie de videos que permiten entender la importancia de esta fecha y el respeto por la historia de nuestros pueblos originarios.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>FECHA</b>	Inicio y término: junio
<b>RESPONSABLE</b>	UTP y departamento de historia
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Hall del establecimiento, biblioteca CRA, patio del colegio, conferencista(s).
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Fotografías, divulgación a través de redes sociales y página web del colegio.



<b>ACCIÓN N° 10</b>	<b>Unidad de Formación Ciudadana</b> Se planifican clases semanales en diferentes niveles, considerando: En 7° básico se aborda comparación de conceptos de ciudadanía y DDHH. En 1° medio formación ciudadana, deberes ciudadanos y derechos.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
<b>FECHA</b>	Inicio: Marzo Término: Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	UTP y departamentos de historia.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Planificaciones, herramientas multimedia, textos escolares, biblioteca CRA.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Planificaciones, registro en libro de clases.

<b>ACCIÓN N° 11</b>	<b>Desarrollo Técnico Profesional a través de proyectos</b> Desarrollo de proyectos individuales de trabajo en el área Técnico Profesional, especialidad de Atención de Enfermería y Mecánica Automotriz, visualizando una necesidad o una problemática de la comunidad y/o de interés público, dando una solución factible de realizar.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>FECHA</b>	Inicio: Junio Término: Agosto (durante la Semana TP)
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador TP, docentes TP.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Materiales específicos y técnicos de cada especialidad.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Proyectos elaborados por los estudiantes, registro en el libro de clases y evaluación formativa.
<b>ACCIÓN N° 12</b>	<b>Viaje al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.</b> Se realizará una visita al museo de la memoria con los estudiantes de 4° Medio, con la finalidad de conocer nuestro pasado, buscar la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia y así desde nuestra propia memoria, ayudar a conservar los valores democráticos y promover una cultura de respeto a los derechos humanos.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño/a y adolescentes.
<b>FECHA</b>	Inicio: Agosto Término: Septiembre
<b>RESPONSABLE</b>	Departamento de historia y lenguaje.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Traslado en buses desde el colegio al museo.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Fotografías, video.

<b>ACCIÓN N° 13</b>	<b>Rescatando el Folclor</b> Se desarrollarán actividades para la celebración de nuestras fiestas patrias, con el propósito de rescatar aquellas costumbres típicas que conforman nuestra idiosincrasia, considerando el patrimonio cultural inmaterial, tales como la música, el arte, la gastronomía, los juegos típicos, entre otros, mediante la realización de una “peña folclórica”.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>FECHA</b>	Inicio: Septiembre Término: Septiembre
<b>RESPONSABLE</b>	UTP, Profesores jefes y de asignaturas, asistentes de la educación.
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Instrumentos musicales, herramientas artísticas, trajes típicos, juegos típicos, etc.
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Fotografías y videos divulgados por redes sociales del colegio y página web.

<b>ACCIÓN N° 14</b>	<b>Charlas a estudiantes de 7° a 4° año Medio</b> Profesionales externas ofrecen charlas a los estudiantes con temas como: donación de órganos, prevención de abusos sexuales, enfermedades de transmisión sexual, cantón reclutamiento, violencia en el pololeo, consumo de drogas y alcohol, autocuidado, Covid-19, relajamiento y reflexión etc.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>FECHA</b>	Inicio: abril Término: noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Departamento de Convivencia escolar
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Biblioteca CRA, salas de clases, conferencista(s).
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de clases, fotografías y videos divulgados por redes sociales del colegio y página web.

<b>ACCIÓN N° 15</b>	<b>Taller de líderes</b> Los estudiantes en forma voluntaria se reúnen para potenciar características de liderazgo y ser un ciudadano positivo e integral del siglo XXI.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>FECHA</b>	Inicio: abril Término: noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Departamento de Convivencia escolar
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	Biblioteca CRA, salas de clases, conferencista(s).
<b>PROGRAMA ASOCIADO</b>	SEP
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	Registro en el libro de clases virtuales, fotografías y videos.

## XI. Carta Gantt, Plan de Formación Ciudadana, sede enseñanza media

<b>ACCIONES</b>	<b>03 Mar</b>	<b>04 Abr</b>	<b>05 May</b>	<b>06 Jun</b>	<b>07 Jul</b>	<b>08 Ago</b>	<b>09 Sept</b>	<b>10 Oct.</b>	<b>11 Nov</b>	<b>12 Dic</b>
<b>Acción 1</b> Reuniones de Apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 2</b> Asambleas de Curso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 3</b> Consejo Escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 4</b> Consejos de Profesores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 5</b> Elección de directivas de cursos y Centro General de Estudiantes (CGE)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 6</b> Curso de capacitación a través de CPEIP en CRA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 7</b> Efemérides Participativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 8</b> Tengo opinión de lo que sucede	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Acción 9</b> We Tripantu				X						
<b>Acción 10</b> Unidad de Formación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Acción 11</b> Desarrollo Técnico Profesional a través de proyectos				X	X	X				
<b>Acción 12</b> Viaje al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.						X	X			
<b>Acción 13</b> Rescatando el Folclor							X			
<b>Acción 14</b> Charlas a estudiantes de 7° a 4° año Medio		X	X	X	X	X	X	X	X	
<b>Acción 15</b> Taller de líderes		X	X	X	X	X	X	X	X	